



Ayudas estatales al Real Madrid, Barcelona, Athletic y Osasuna: ¿fueron ilegales?

El abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), Sr. Giovanni Pitruzzella, en sus [conclusiones](#) del pasado 15 de octubre, da la razón a la Comisión Europea y considera que España concedió ayudas ilegales al Real Madrid, Barcelona, Athletic y [Osasuna](#).

Origen del litigio

La [Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte](#), con el objetivo de fomentar una gestión más responsable de la actividad de los clubes deportivos profesionales españoles, obligó a todos ellos a **reconvertirse en sociedades anónimas deportivas** (S.A.D.).

Sin embargo, según la disposición adicional séptima de la citada normativa, los clubes deportivos profesionales que hubieran obtenido **resultados económicos positivos** en los ejercicios anteriores a la aprobación de la Ley podían optar por **seguir funcionando bajo la forma de clubes deportivos**. A esta excepción se acogieron los cuatro clubs citados, que continuaron siendo personas jurídicas sin ánimo de lucro, beneficiándose de un **tipo impositivo inferior** ...